

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN
FONDO GENERAL DE PUBLICACIONES 2026
EDICIONES UNIVERSIDAD FINIS TERRAE**

Título del manuscrito

Autor (Adjuntar además CV)			
Nombre			
Teléfono celular		Casilla Electrónica (e-mail)	

Coautor/es (Si es que corresponde)			
Nombre			
Teléfono celular		Correo electrónico	

Unidad académica patrocinante (Facultad y Escuela) *Para autores UFT

Resumen ejecutivo
Presentación resumida del manuscrito que explique las principales características del texto. (máximo 200 palabras).

Características de la publicación
Número aproximado de páginas, inclusión de gráficos, estadísticas, ilustraciones o fotos, color o blanco y negro, entre otras especificaciones.

Fundamentación

Señale las ideas, experiencias, lecturas y/o contexto que determinan la necesidad de publicar el manuscrito. Explique la novedad, originalidad, metodología o perspectiva teórica y/o estética que le entrega un factor distintivo al proyecto. Señale cómo el desarrollo de la iniciativa aporta al campo disciplinar, cultural y/o editorial (máximo 600 palabras).

Asociatividad / Carácter multi, inter o transdisciplinar

- Explique cómo el proyecto en alguna de sus fases de desarrollo establecería asociatividad a través de apoyos externos, alianzas, redes, estrategias de coedición, vínculo con instancias nacionales o extranjeras, etcétera.
- Señale si el proyecto genera o recoge creación o producción de carácter inter, multi o transdisciplinar. (máximo 100 palabras).

Aporte académico

Explicar aporte de la propuesta editorial al desarrollo académico, señalando a qué línea de investigación tributa y si se vincula con otros proyectos previos. Indicar además en qué asignatura(s) podría insertarse el texto como material bibliográfico.

Definición de público

Señale los posibles públicos lectores de la publicación (máximo 50 palabras).

Propuesta de pares evaluadores (4 nombres)

Nombre y apellidos	Máximo grado académico	Afiliación institucional	Correo electrónico

Declaración conflicto de interés		
Situaciones previstas	¿Se encuentra en esta situación en relación con alguno de los pares evaluadores propuestos? Marque una X en el casillero correspondiente	
Relación de parentesco y/o afinidad en relación a los investigadores proponentes, consanguinidad hasta tercer grado y afinidad hasta segundo grado.	Sí	No
Existencia de proyectos de investigación, patentes y/o publicaciones conjuntas durante los últimos 5 años.	Sí	No
Pertenecer a la misma unidad académica (Instituto o equivalente)	Sí	No
Tener relaciones de orden laboral, comercial y/o financiera con uno de ellos.	Sí	No
Haber sido director o co-tutor de tesis doctoral o magíster de uno de los postulantes, defendido en los últimos 5 años.	Sí	No
Constituir competencia científica directa, respecto de sus propias investigaciones.	Sí	No

El Comité Editorial evaluará los antecedentes y resolverá en última instancia sobre el posible conflicto de interés que pudiese existir.